

ANUNCIO DEL RESULTADO DE CONTESTACION A LAS ALEGACIONES Y RECLAMACIONES FORMULADAS A LA PRIMERA PRUEBA DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA EN PROPIEDAD DE UNA PLAZA DE AYUDANTE ELECTRICISTA, INCLUIDAS EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DE DOS PLAZAS DE OFICIAL ELECTRICISTA Y UNA PLAZA DE AYUDANTE ELECTRICISTA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO, CORRESPONDIENTES A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DEL AÑO 2020, MEDIANTE EL SISTEMA DE OPOSICION LIBRE.

ANUNCIO

Publicado en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y en la página web www.almendralejo.es, el día 23 de septiembre, el anuncio del resultado de la primera prueba prevista por las bases de la convocatoria para la provisión, en propiedad, de una plaza de Ayudante Electricista, incluidas en el proceso de selección e dos plazas de Oficial electricista y una plaza de Ayudante electricista del Excmo. Ayuntamiento de Almendralejo, correspondientes a la Oferta de Empleo Público del año 2020, mediante el sistema de oposición libre.

Conforme a lo dispuesto por la base Novena 2ª, se dispuso un plazo de cinco días hábiles, a partir de la publicación del anuncio, para posibles impugnaciones a las preguntas de la prueba o reclamaciones contra las respuestas dadas por correctas, mediante escrito dirigido al Tribunal Calificador.

Presentadas por los opositores, personados a la realización de la prueba, las siguientes reclamaciones:

- Don Andrés Vázquez Ramírez y Don Percy Luis Espinoza Callisaya, solicitando la revisión de la pregunta número 2, por considerar que la respuesta correcta a la misma es la opción c) en lugar de la b).

Examinadas las reclamaciones presentadas, este tribunal en virtud de las atribuciones que tiene conferidas, acuerda por unanimidad:

Primero.- Revisada la pregunta número 2, se acuerda anularla por considerar que ninguna de las opciones de la misma, puede considerarse como respuesta válida a esta pregunta.

Segundo.- Valorar la pregunta número 26, por la anulación de la pregunta número 2.

Tercero.- Revisar las calificaciones de la primera prueba de todos los aspirantes personados a la realización de la misma, teniendo en cuenta la anulación de la pregunta número 2 y valorando la pregunta número 26.

Concluida la revisión de todos los exámenes, revisadas las calificaciones de la primera prueba, de carácter obligatoria y eliminatoria, prevista en el apartado 1º de la Base Octava de la convocatoria, resultan las siguientes puntuaciones:

Aspirantes que han superado la prueba

APELLIDOS Y NOMBRE	NOTA
BORREGO INDIAS, MANUEL	8 Puntos
BRAVO GALEANO, EMILIO JOSE	6,6 Puntos
BURGUILLOS RAMOS, JOSE ANTONIO	7,2 Puntos
ESPINOZA CALLISAYA, PERCY LUIS	6,6 Puntos
FRAILE HERNANDEZ, CARLOS	7,2 Puntos
GALAN LECHON, JUAN FERNANDO	6,6 Puntos
GUERRERO HERRERA, DANIEL	7,8 Puntos
HERNANDEZ BAYO, FCO JOSE	5,8 Puntos
MARTINEZ DIESTRO, JESUS	5 Puntos
MESIAS ALVAREZ, DOMINGO	6,2 Puntos
MESURADO GOMEZ, CARLOS	6,8 Puntos
MORIANO MARTIN, JAVIER	9,2 Puntos
RUIZ NAVIA, JUAN JOSE	7,6 Puntos
SANCHEZ LAZARO, JUAN FRANCISCO	7,6 Puntos

SANCHEZ PARADA, MANUEL	7,8 Puntos
VAZQUEZ RAMIREZ, ANDRES	7,8 Puntos

Aspirantes que no han superado el ejercicio

APELLIDOS Y NOMBRE	APELLIDOS Y NOMBRE
BENITEZ GARCIA, JOAQUIN	MENDOZA HERRERO, JAVIER
GARCIA CASTILLO, JOSE ANTONIO	MONTERO CORVILLO, JOSE FLORENCIO
GRAJERO FERNANDEZ, FERNANDO	PAREDES GONZALEZ, PATRICIO

Almendralejo, 4 de octubre de 2022.
La Secretaria del Tribunal

Juana Lorenzo Donoso

